

## ACTAS



### CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

#### SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

#### ACTA 046 DE 2013

FECHA: El Carmen de Viboral, jueves 8 de agosto

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 20:00 a las 21:00 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:  
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA  
Presidente  
MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO  
Vicepresidenta Primera  
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ (20:02)  
Vicepresidenta Segunda

HERNÁN DE JESÚS ALZATE  
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO  
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO  
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ (20:06)  
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO (20:06)  
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ (20:05)  
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO  
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ  
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA (20:07)

HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADO: Contador Público Oscar Darío García,  
Omar Alberto Alzate Castañeda  
Director de Control Interno y SGC

PRESENCIA DE: Ingeniero Juan Fernando García López,  
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial  
Ingeniero Álvaro Ramírez Yepes,  
Jefe Oficina de Obras Públicas  
Abogado José Rodrigo Baena Gómez,  
Secretario de Gobierno y Servicios Activos  
Intendente Alexander Ariza Vesga,  
Comandante de Policía Estación El Carmen

Se anexa listado de asistencia a la presente Acta

**ORDEN DEL DÍA:**

Sometido a votación, el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, fue aprobado con ocho (8) votos positivos. Ausentes la Concejala Sandra Milena Ramírez Gómez, los concejales John Fredy Quintero Zuluaga, Alejandro Giraldo Quintero, Héctor Fabio y John Jairo Arcila.

Se desarrolló el siguiente:

1. Himno a El Carmen de Viboral
2. Invocación Divina y Reflexión
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Invitación al Contador Público Ómar Alberto Alzate Castañeda, Director Administrativo, de Control Interno y SGC, para la presentación del informe de la gestión adelantada a la fecha
5. Lectura de Comunicaciones
6. Propositiones y Asuntos Varios
7. Cierre de la sesión

**DESARROLLO****1. HIMNO AL CARMEN DE VIBORAL**

Los presentes entonamos el Himno Municipal.

**2. INVOCACION DIVINA Y REFLEXION**

La Invocación Divina fue presidida por el Concejal Hugo Ramiro Arbeláez Osorio

**3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

A la Plenaria asistieron todos los Corporados. Los Concejales Vicente Arcila, Alejandro Giraldo y John Fredy Quintero Zuluaga se hicieron presente minutos después de la verificación del Quórum

**4. INVITACIÓN AL CONTADOR PÚBLICO ÓMAR ALBERTO ALZATE CASTAÑEDA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, DE CONTROL INTERNO Y SGC, PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA GESTIÓN ADELANTADA A LA FECHA**

El Contador Público hizo un recuento general de su gestión desde finales del mes de marzo a la fecha, tiempo en el cual está a cargo de la oficina de SGC y Control Interno.

Entre otros, los principales aspectos expuestos fueron los siguientes:

- Publicación del informe cuatrimestral sobre el estado de Control Interno - Ley 1474 de 2011.
- Elaboración y Publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y el decreto 2641 de 2012.
- Acompañamiento a las diferentes Juntas, comités y reuniones donde es necesaria la presencia de Control Interno.
- Formación y Certificación de 13 empleados como auditores Internos bajo la norma ISO 19011:2012 con la Universidad de Antioquia.
- Preparación y realización de auditoría interna por parte de empleados de la administración certificados como auditores.
- Actualización de los 11 procesos, procedimientos, guías y formatos del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Reconformación de los comités primarios de calidad.
- Reunión mensual del Comité de Calidad.
- Liderazgo del equipo de apoyo al proceso de implementación del Modelo Integrado de Gestión del Talento Humano Por Competencias Laborales con la ESAP.
- Preparación y atención de visita del Departamento Nacional de Planeación y delegados del Banco Mundial para documentar los procesos de Contratación y Atención al Ciudadano en el mes de mayo de 2013.
- Atención a comisión Integrada por Alcaldes y representantes de gobiernos de Guatemala, Honduras, Panamá, Costa Rica, El Salvador y República Dominicana e integrantes del DAFP, DNP, APC y Procasur, en la documentación de experiencias exitosas como "Alcaldía Con Todos y El Sistema Integrado de Gestión.
- Comportamiento de las Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias

-AUDITORIA INTEGRAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA: Esta auditoría se realizará durante los días 20 y 30 de Agosto, en los cuales la Contraloría General de Antioquia visitará la Alcaldía, La Cimarrona ESP y el Instituto de Cultura.

-AUDITORIA INTERNA: Se realizó durante los días 3, 4 y 5 de Julio de 2013, a los 11 procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, en la cual se detectan aspectos a mejorar y no conformidades que permiten identificar los aspectos a corregir para mejorar continuamente el sistema.

Finalmente, expuso que el informe del MECI se reportó en el mes de febrero a través del diligenciamiento de la encuesta al DAFP

INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES:

Por parte del Concejal Hugo Ramiro Arbeláez, se solicitó claridad en algunos puntos básicos expuestos por el señor Director de SGC y Control Interno, las cuales fueron resueltas.

Seguidamente tomó el uso de la palabra el concejal Hernán Alzate, quien planteó que según los resultados de las Auditorías se observa que ha habido un gran esfuerzo por parte de Control Interno y los demás funcionarios involucrados; importante al compararse el año 2012 con el 2013 donde puede notarse una reducción del 64% en la totalidad de hallazgos. Así mismo, hizo algunas observaciones relacionadas con los indicadores, los cuales son el medio idóneo para medir el cumplimiento y logro de las metas.

Sobre el proceso de contratación indagó al funcionario Ómar Alzate respecto a los acompañamientos pertinentes a todos los procesos contractuales de la Administración, pues siendo éste el caso, puede contarse con información sobre el proceso contractual sobre las cargas de trabajo, contrato hecho el año pasado cuando fue presentado el proyecto de ajuste de planta de cargos de la Administración. Sobre este tema el Concejal Hernán trajo a lugar las observaciones hechas sobre el resultado del estudio de cargas de trabajo al no hacerse seguimiento al instructivo del DADP para tal fin. ¿Qué ha hecho la Oficina de Control Interno para hacer cumplir el objeto de este contrato?, preguntó lo anterior, toda vez que desde el año 2012 ha hecho esta pregunta y no ha obtenido respuesta.

Finalmente, indagó sobre las acciones adelantadas en la atención a las PQRS, de conformidad a la tendencia descendente demostrada en los indicadores; también solicitó claridad sobre las quejas presentadas, a las que hace alusión el Informe. Agregó la necesidad de explicar algunas no conformidades expuestas, correspondientes a Planeación del Desarrollo, Gestión del Recurso Humano y Contratación. Ilustró lo pertinente de conformidad al cumplimiento con el Plan de Desarrollo, toda vez que estos indicadores son el termómetro para la evaluación de dicho plan.

Tomó la palabra el Concejal Héctor Fabio Gómez, al unirse a lo expuesto por el Concejal Hernán Alzate en lo referente a la medición a través de indicadores basados en el Plan de Desarrollo. Adicionó la importancia de no ser tan genéricos como lo enunciado en el tema de "Auditoría Interna"; estos asuntos deben ser más explícitos con el fin de conocer concretamente qué resultados arrojó la auditoría de Control Interno. Solicitó al funcionario Omar Alzate información sobre este proceso.

Intervino el concejal Vicente Arcila Giraldo quien hizo alusión al informe de la procuraduría "Índice de gestión abierta", al cual el Municipio viene cumpliendo adecuadamente; sin embargo, llamó la atención sobre algunos índices que son motivo de preocupación, entre ellos, el MECI en su ítem "administración de los riesgos" donde el municipio aparece en un ranquin de 51.4%. Señaló el Concejal Vicente además la preocupación con el tema del Archivo del Municipio y el cumplimiento de la Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivos", situación que según el ranquin, también ubica a El Carmen de Viboral en un estado de 278, al antes reconocido, pues en años anteriores este era un Ejemplo de Archivo en el Departamento. Sobre este último aspecto, recordó sus intervenciones el año pasado, en referencia al traslado de la funcionaria Blanca Nérida Arbeláez, Técnica Administrativa a cargo del Archivo Municipal.

Finalmente, otra de las observaciones hechas fue sobre asuntos contractuales y la publicidad de los mismos a través del SECOP; trajo como ejemplo la venta del bien inmueble donde anteriormente funcionaba la Secretaría Local de Salud y el trámite en la firma y publicación del Acta de Adjudicación. Ilustró lo pertinente sobre el balance reportado al SECOP y a la Contraloría en la modalidad de Contratación Directa y agregó como preocupante el alto número de contratos por contratación directa y muy pocos por licitación. Dio a conocer detalles a través de cifras y ejemplos e hizo un llamado a la Administración con el fin de no incurrir en errores al momento acogerse a las modalidades contractuales.

RESPUESTAS POR PARTE DEL CONTADOR PÚBLICO ÓMAR ALBERTO ALZATE CASTAÑEDA, DIRECTOR DE CONTROL INTERNO Y SGC.

En un orden de ideas anunció puntualmente las siguientes respuestas a las inquietudes planteadas por los Corporados:

- Dentro del Plan de Desarrollo, la oficina de Control Interno cuenta con un único proyecto cuyo indicador está en cero al no haberse ejecutado todavía la auditoría, programada para mediados de agosto de este año.
- Claridad respecto a las reuniones de contratación, a las cuales ha asistido y ante alguna inasistencia ha anunciado las excusas, en una de ellas la visita de Meso América. Ilustró lo concerniente a la evaluación y análisis de los procesos contractuales. Su participación en el comité de contratación es con voz, mas no con voto.
- Pendiente la reactivación del Comité de Archivo Municipal.
- Reactivación del Comité de Gobierno en línea hace 3 meses.

- Agregó que Gobierno en Línea tiene unas directrices muy estrictas para el manejo de la página web.
- Personalmente no ha tomado acciones en relación al contrato referentes a las cargas de trabajo, toda vez que fue realizado el año pasado, sin embargo se manifestó su interés de ponerse al frente de este tema.
- Sobre las PQRS, anunció hacer llegar el formato en el cual se registra esta información. Adicionó el fortalecimiento institucional hacia los empleados, ante la buena prestación del servicio al usuario; al respecto se ha llamado igualmente la atención a quienes han dirigido quejas respecto a la atención al ciudadano.
- Invitó al Concejal Héctor Fabio a mirar un proceso documentado de auditoría interna, con el fin de identificar las respectivas evidencias. Dejó claro en relación a las cifras bajas que se representan sobre hallazgos ante la auditoría interna, que en años anteriores los hallazgos encontrados eran más porque correspondían a temas poco relevantes que no afectaban directamente los procesos, sino que pertenecían más a acciones de mejora.
- La administración de los riesgos fue uno de los temas que desde el momento de haber asumido el cargo de Director de Control Interno y SGC, recalco e inició con la adecuación de los riesgos acorde a cada proceso. La elaboración del plan anticorrupción fue una herramienta fundamental que permitió ajustar este tema.
- Sobre el porcentaje de la calificación en el 0% en Gestión Documental, explicó los pormenores anunciando que se debió a la presentación de un informe al día siguiente de cumplirse el término para hacerlo. Sin embargo dejó claro que si se presentó. Al respecto se trabajará arduamente en el comité de archivo municipal.
- Los procesos contractuales no todos son de contratación directa. Invitó a consultar la lista de proponentes que se presentan para los procesos de licitación.
- Las acciones por mejorar son hacerle seguimiento a los planes de auditorías anteriores, así como los temas de indicadores y riesgos.
- Se cuenta con 77 indicadores dentro de los 11 procesos, se cuenta a la fecha con 45 indicadores medidos, los demás están pendientes de medir. Igualmente se está haciendo una actualización constante y cada proceso está pendiente de los resultados que arrojen dichos indicadores.
- Se solicitará capacitación al DNP sobre medición de indicadores de impacto.

Para finalizar, invitó a los Corporados a acercarse a su oficina, con la finalidad de conversar sobre las acciones adelantadas por parte de este despacho, así como mostrarles el trabajo que se viene adelantando con el SGC.

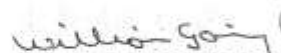
En referencia a la contratista encargada de ejecutar dicho contrato, anunció con preocupación el Concejal John Fredy que justo en la Sesión Simultánea con Rionegro, el señor Alcalde Hernán Ospina se haya referido a los errores e inconvenientes presentados en la elaboración del PBOT de Rionegro, siendo la misma señora Ximena Villada quien estuvo a cargo de tal objeto de contrato. Hizo una ilustración al respecto y anunció que por parte de la Corporación debe hacerse un estudio minucioso del Plan que sea presentado para El Carmen de Viboral, teniendo muy en cuenta las investigaciones que a cargo de la señora Villada por el cople y pegue de Planes de Ordenamiento Territoriales. Solicitó que una vez sea presentado el informe por parte de la señora Ximena, inmediatamente sea allegado a la Corporación para conocimiento de la Corporación, inclusive sin estar radicado como proyecto de acuerdo.

Finalmente, le solicitó al señor Presidente que la Comisión nombrada para el tema del PBOT, haga parte conjuntamente con la Administración para hacerle seguimiento a este proceso.

Se concedió el uso de la palabra al Concejal Hugo Ramiro, quien recomendó al funcionario de Control Interno ser más asertivos en la entrega de la información a tiempo, en especial a las entidades competentes que solicitan reporte de los procesos adelantados.

7. CIERRE DE LA SESIÓN: agotado el Orden del Día aprobado, el Señor Presidente levantó la sesión siendo las 21:00 horas y citó para el día lunes 12 de mayo a las 20:00 horas.

Se anexa Grabación Magnetofónica de la Sesión, a la presente Acta.

  
WILLIAM GOMEZ PAREJA  
Presidente

  
MARIA GRACIELA OROZCO  
Secretaria